

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

In re: José R. Laureano Cintrón	2021 TSPR 153 208 DPR _____
--	------------------------------------

Número del Caso: TS-16,445

Fecha: 2 de diciembre de 2021

Abogado del peticionario:

Por derecho propio

Materia: Reactivación al ejercicio de la abogacía.

Este documento constituye un documento oficial del Tribunal Supremo que está sujeto a los cambios y correcciones del proceso de compilación y publicación oficial de las decisiones del Tribunal. Su distribución electrónica se hace como un servicio público a la comunidad.

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

Ex parte:

José R. Laureano Cintrón

TS-16,445

RESOLUCIÓN

En San Juan, Puerto Rico, a 2 de diciembre de 2021.

Examinada la *Moción sobre Solicitud de Cambio de Estatus a Abogado Activo en el Registro Único de Abogados y Abogadas*, presentada por el Sr. José R. Laureano Cintrón, se provee **ha lugar** su petición. En consecuencia, ordenamos el cambio de estatus a abogado activo.

Lo acordó el Tribunal y certifica el Secretario del Tribunal Supremo. La Jueza Presidenta Oronoz Rodríguez no intervino.

Javier O. Sepúlveda Rodríguez
Secretario del Tribunal Supremo